

APÉNDICE 1 AI ANEXO 6 DEL PBYCP - ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nro 04/17 PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nro 01/2017 “Provisión de Insulinas, Tiras Reactivas y Lancetas a los afiliados de IOSFA por un periodo de hasta SEIS (6) meses”.

1. COTIZACIÓN:

El proponente deberá cotizar de la siguiente forma:

1.1. Por renglón.

1.2. Deberá cotizar la marca comercial determinada. Deberán cotizar porcentaje de descuento sobre el PVP de dicha marca que figura en el Manual Farmacéutico correspondiente al mes de apertura del acto contractual.

2. ADJUDICACIÓN:

2.1. La adjudicación se efectuará por renglón.

2.2. Se desestimará aquel oferente que no presente una red de farmacias con cobertura nacional acordes a las necesidades de esta Obra Social.

FIRMA
ACLARACIÓN DE FIRMA.....
RAZON SOCIAL.....